



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

MIVAU firma un acuerdo con Murcia para financiar la construcción de cuatro viviendas destinadas al alquiler social en Lorca

- El Ministerio aportará, con cargo a los fondos NextGenerationEU, 178.245 euros de los 1,2 millones de euros de inversión prevista en la ejecución del proyecto.
- Las viviendas se desarrollarán en régimen de promoción pública por el Ayuntamiento de Lorca, a través de la empresa pública Lorca de Suelo y Vivienda S.A. (SUVILOR).

Madrid, 19 de diciembre de 2023 (MIVAU)

El Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MIVAU) ha formalizado un acuerdo con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para financiar la construcción de cuatro viviendas en edificios energéticamente eficientes destinadas al alquiler social. MIVAU aportará 178.245 euros de los 1,2 millones de euros presupuestados para la ejecución de este proyecto, con cargo a los fondos NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR).

El acuerdo recoge las ayudas para la construcción de dichas viviendas en régimen de promoción pública a través de la empresa pública Lorca de Suelo y Vivienda S.A. (SUVILOR), que llevará a cabo la reedificación de un antiguo edificio de titularidad del Ayuntamiento de Lorca, conservando las fachadas existentes, tal y como especifica el Plan Especial de Protección y Rehabilitación integral en el Conjunto Histórico Artístico del municipio de Lorca.

Nuevos acuerdos

A través de este plan de ayudas, MIVAU pretende financiar el incremento del parque público de viviendas destinadas al alquiler social o a precio

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02



Nota de prensa

asequible, mediante promociones de obra nueva sobre terrenos de titularidad pública. Estas viviendas formarán parte del parque público durante un período mínimo de 50 años y su consumo de energía primaria no renovable deberá ser inferior en un 20% como mínimo a los requisitos exigidos en el Código Técnico de Edificación. Las obras deberán estar finalizadas el 30 de junio de 2026.

Para este programa, dotado con 1.000 millones de euros, se transfirieron ya a la Región de Murcia 14,7 millones de euros en el año 2022, y se ha formalizado el compromiso financiero con cargo a la anualidad del año 2023 por el mismo importe, del cual se han transferido hasta la fecha 10,2 millones de euros. La ayuda que se aporta es de hasta 700 euros por metro cuadrado de superficie útil de vivienda con un máximo de 50.000 euros por vivienda.

Con anterioridad se habían firmado tres acuerdos con la Región de Murcia en el ámbito de este programa, para la financiación de 550 viviendas destinadas al alquiler social y asequible en doce actuaciones en los municipios de Murcia, Molina de Segura y Cartagena, con una aportación por parte de MVAU de 26,6 millones de euros. De esta manera, con el nuevo acuerdo firmado hoy se ha formalizado hasta la fecha la construcción de un total de 554 viviendas en trece actuaciones dentro de cuatro municipios de la comunidad, con una aportación por parte de Mitma de 26,8 millones de euros.